



C/34/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de marzo de 2000

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo cuarto período ordinario de sesiones
Ginebra, 26 de octubre de 2000

INFORME ANUAL DE 1999 DEL SECRETARIO GENERAL

(trigésimo primer año)

I. CUESTIONES CONSTITUCIONALES

1. En su decimocuarto período extraordinario de sesiones, celebrado el 29 de abril de 1997, el Consejo de la UPOV decidió que los Estados que habían solicitado la opinión del Consejo sobre la conformidad de sus leyes con el Acta de 1978 antes de la entrada en vigor del Acta de 1991, estarían autorizados, siempre que satisficieran cualquier condición especificada por el Consejo, a depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978 antes del primer aniversario de la entrada en vigor del Acta de 1991, el 24 de abril de 1999.

2. En su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, celebrado el 20 de octubre de 1999, el Consejo decidió por unanimidad volver a confirmar la decisión mencionada en el párrafo anterior y autorizar al Secretario General, previa consulta con el Presidente del Consejo, a que aceptara los instrumentos de adhesión al Acta de 1978 de la India, Nicaragua y Zimbabwe, a condición de que esos Estados hubieran actuado, a juicio del Secretario General tras consulta con el Presidente del Consejo, con prontitud para completar su legislación, cumplir todas las formalidades exigidas por la UPOV y efectuar el depósito.

II. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Número de Miembros

3. Al 31 de diciembre de 1999, la Unión estaba formada por 44 miembros, seis más que el 31 de diciembre del año anterior, a saber:

a) El 23 de marzo, China depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de China el 23 de abril.

b) El 13 de abril, Kenya depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de Kenya el 13 de mayo.

c) El 21 de abril, Bolivia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de Bolivia el 21 de mayo.

d) El 23 de abril, el Brasil y Panamá depositaron su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto del Brasil y de Panamá el 23 de mayo.

e) El 29 de junio, Eslovenia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de Eslovenia el 29 de julio.

4. Los 44 Estados miembros son los siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uruguay. En el Anexo adjunto se describe la situación de los miembros de la Unión al 31 de diciembre de 1999.

Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

5. Al 31 de diciembre de 1998, la situación era la siguiente:

a) dos Estados estaban vinculados por el Acta de 1961, enmendada en virtud del Acta de 1972;

b) el Acta de 1978 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 27 Estados;

c) el Acta de 1991 era el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados nueve Estados.

6. Además de las adhesiones mencionadas, en 1999 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

a) El 22 de enero, los Estados Unidos de América depositaron su instrumento de ratificación al Acta de 1991. El Acta entró en vigor respecto de los Estados Unidos de América el 22 de febrero;

b) El 20 de diciembre, Australia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991. El Acta entrará en vigor respecto de Australia el 20 de enero de 2000.

7. Al 31 de diciembre de 1999, la situación de los Estados miembros respecto de las distintas Actas del Convenio era la siguiente:

a) dos Estados estaban vinculados por el Acta de 1961 enmendada en virtud del Acta de 1972, a saber, Bélgica y España;

b) el Acta de 1978 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 30 Estados, a saber, Argentina, Australia (pero sólo hasta el 20 de enero de 2000), Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, República Checa, Sudáfrica, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uruguay;

c) el Acta de 1991 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 12 Estados, a saber, Alemania, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Israel, Japón, Países Bajos, Reino Unido, República de Moldova y Suecia.

8. El Artículo 30.2) del Acta de 1991 estipula lo siguiente:

“2) [*Conformidad de la legislación*] Queda entendido que, en el momento de la presentación de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones, de conformidad con su legislación, de dar efecto a las disposiciones del presente Convenio.”

9. En 1999, de conformidad con la información en poder de la Oficina de la Unión, Finlandia e Irlanda promulgaron leyes con el fin de adaptar sus sistemas de protección al Acta de 1991; en España se presentó ante el Parlamento un nuevo proyecto de ley. Por consiguiente, el número de Estados miembros cuyas leyes están plenamente conformes con el Acta de 1991 ascendió a 17. La mayoría de los demás Estados miembros han adoptado enmiendas conformes con dicha Acta o han elaborado proyectos de leyes.

10. En el cuadro adjunto al presente informe se resume la situación de los Estados en relación con las distintas Actas del Convenio al 31 de diciembre de 1999.

Futuros miembros

11. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991,

“Antes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio”.

12. Durante el período en examen ocho países solicitaron la opinión del Consejo:

- a) Eslovenia, por carta de 4 de febrero;
- b) Rumania, por carta de 23 de febrero;
- c) Georgia, por carta de 1 de marzo;
- d) Costa Rica, por carta de 22 de marzo;
- e) Lituania, por carta de 3 de julio;
- f) Tayikistán, por carta de 16 de agosto;
- g) República de Corea, por carta de 3 de septiembre;
- h) Egipto, por carta de 17 de octubre.

13. En su decimosexto período extraordinario de sesiones, celebrado el 26 de marzo, el Consejo examinó las legislaciones de cuatro Estados y tomó las decisiones descritas a continuación (cuando lo consideró pertinente, pidió a la Oficina de la Unión que ofreciera asistencia a los Gobiernos para ultimar las respectivas legislaciones):

- a) Decidió que la Ley de Eslovenia era plenamente conforme con el Convenio;
- b) decidió comunicar a los Gobiernos de Rumania y Georgia que sus legislaciones, una vez adoptados los reglamentos pertinentes, sentarían las bases para su conformidad con el Convenio y que, por consiguiente, podrían depositar un instrumento de adhesión al Convenio;
- c) decidió comunicar al Gobierno de Costa Rica que el proyecto de Ley presentado para que el Consejo diera su opinión al respecto sentaba las bases de una ley conforme con el Convenio, y que, una vez promulgada la Ley sobre la base del proyecto de Ley, sin alteraciones sustanciales, y tras la adopción del reglamento pertinente, podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio.

14. En su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, celebrado el 20 de octubre, el Consejo examinó las legislaciones de cuatro Estados y tomó las decisiones descritas a continuación (cuando lo consideró pertinente, pidió a la Oficina de la Unión que ofreciera asistencia a los Gobiernos para enmendar o ultimar las respectivas legislaciones):

- a) Decidió comunicar al Gobierno de Lituania que la Ley, basada en los principios del Acta de 1978, no incorporaba algunas disposiciones importantes del Acta de 1991, y que tras la adopción de las enmiendas necesarias para satisfacción de la Oficina de la Unión y la elaboración de un reglamento de aplicación, podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio;
- b) decidió comunicar al Gobierno de Tayikistán que la Ley, tras la adopción del reglamento pertinente, sentaría las bases para su conformidad con el Convenio, que podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio después de elaborar ese reglamento, y que debería corregir cuanto antes ciertas divergencias e incoherencias menores;

c) decidió comunicar al Gobierno de la República de Corea que la Ley incorporaba en sus principales disposiciones lo esencial del Convenio, que podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio, y que sería conveniente corregir cuanto antes ciertas divergencias e incoherencias;

d) decidió comunicar al Gobierno de Egipto que el proyecto de Decreto, una vez que se completara con disposiciones relativas a la protección provisional y a la publicación de información, sentaría las bases de una ley conforme con el Convenio, y que, tras aprobar un Decreto basado en el proyecto e incorporar dichas disposiciones, podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio.

15. Al 31 de diciembre de 1999, la Comunidad Europea y los 16 Estados siguientes habían iniciado los trámites necesarios para su adhesión a la UPOV: Belarús, Costa Rica, Croacia, Egipto, Estonia, Georgia, India, Kirguistán, Lituania, Marruecos, Nicaragua, República de Corea, Rumania, Tayikistán, Venezuela y Zimbabwe.

III. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

16. El Consejo celebró su decimosexto período extraordinario de sesiones el 26 de marzo, bajo la presidencia del Sr. Ryusuke Yoshimura (Japón), con el fin de examinar las solicitudes de opinión presentadas por Costa Rica, Eslovenia, Georgia y Rumania, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991.

17. El Consejo celebró su trigésimo tercer período ordinario de sesiones el 20 de octubre, de nuevo bajo la presidencia del Sr. Ryusuke Yoshimura. A dicho período asistieron observadores de 11 Estados no miembros¹ y siete organizaciones internacionales².

18. En ese período de sesiones, el Consejo tomó las siguientes decisiones principales:

a) Se pronunció sobre la conformidad de la legislación de Egipto, Lituania, la República de Corea y Tayikistán con el Acta de 1991;

b) por recomendación del Comité Consultivo, autorizó al Secretario General, tras consultar con el Presidente del Consejo, a que aceptara los instrumentos de adhesión al Acta de 1978 de la India, Nicaragua y Zimbabwe, a condición de que esos Estados hubieran actuado, en opinión del Secretario General tras consultar con el Presidente del Consejo, con

¹ Croacia, Estonia, Grecia, India, Lituania, Marruecos, Nicaragua, Omán, República de Corea, Rumania, Túnez.

² La Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Comunidad Europea (CE), la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), la Asociación de Obtentores Hortícolas Europeos (AOHE), la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL) y la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

prontitud para completar su legislación, cumplir todas las formalidades exigidas por la UPOV y efectuar el depósito;

c) aprobó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 1998 y tomó nota del informe sobre las actividades efectuadas durante los primeros nueve meses de 1999;

d) aprobó los informes provisionales de los distintos órganos subsidiarios y estableció o aprobó sus programas de trabajo para el año siguiente;

e) aprobó el Programa y Presupuesto de la Unión para el bienio 2000-2001;

f) decidió designar nuevamente a Suiza como auditor de cuentas de la UPOV hasta el año 2003 inclusive;

g) eligió por unanimidad a las siguientes personas para ejercer un mandato de tres años, que expirará al clausurarse el trigésimo sexto período ordinario de sesiones del Consejo, en el 2002:

i) el Sr. Wieslaw Pilarczyk (Polonia), como Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre automatización y programas de ordenador;

ii) el Sr. József Harsányi (Hungría), como Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas frutales;

iii) la Srta. Elizabeth Scott (Reino Unido), como Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas ornamentales y árboles forestales;

iv) la Sra. Julia Borys (Polonia), como Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre hortalizas.

Comité Consultivo

19. El Comité Consultivo celebró su quincuagésimo séptimo período de sesiones el 26 de marzo, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). Escuchó un informe del Secretario General Adjunto sobre la situación en materia de adhesiones al Acta de 1978, así como informes de los representantes de los Estados miembros sobre acontecimientos relacionados con la aplicación del Acta de 1991. Debató acerca del examen en curso del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

20. El Comité Consultivo celebró su quincuagésimo octavo período de sesiones el 19 de octubre, también bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster. El Comité centró su labor en la preparación del trigésimo tercer período ordinario de sesiones del Consejo y, habiendo sido informado de que el Secretario General Adjunto deseaba jubilarse, tomó decisiones acerca del procedimiento adecuado para nombrar a un sucesor en ese cargo.

Comité Administrativo y Jurídico

21. El Comité Administrativo y Jurídico celebró su trigésimo novena sesión el 25 de marzo, bajo la presidencia del Sr. John V. Carvill (Irlanda). Asistieron observadores de tres Estados no miembros³ y tres organizaciones internacionales.⁴

22. El Comité examinó la noción de obtentor y la noción de árboles y vides a los fines de las disposiciones sobre novedad y duración de la protección. El Comité tomó nota de un documento en el que se explicaba una cuestión de derecho respecto de los efectos de una reivindicación de prioridad, actualmente examinada en el marco de la Oficina Europea de Patentes (OEP), cuya solución podía repercutir en el derecho de protección de las obtenciones vegetales; también tomó nota de los proyectos de la OMPI de instalación de un sistema especial de comunicaciones (WIPONET) que ofrece una variedad de servicios.

23. El Comité celebró su cuadragésima sesión el 18 de octubre, también bajo la presidencia del Sr. John V. Carvill. Asistieron observadores de cuatro Estados no miembros⁵ y cuatro organizaciones internacionales.⁶

24. El Comité volvió a examinar la noción de obtentor y pidió que se elaborara un documento de posición a ese respecto. También volvió a examinar la noción de árboles y vides y solicitó que se preparara un documento que incluyera propuestas de recomendaciones a los Estados miembros y de disposiciones para su adopción en el momento adecuado una vez que se hubiera suprimido el trato especial vigente respecto de los árboles y las vides. El Comité examinó la noción de “exención del obtentor” y la legalidad de las cláusulas contractuales que tienen como objetivo su supresión.

Comité Técnico

25. El Comité Técnico celebró su trigésima quinta sesión del 22 al 24 de marzo bajo la presidencia de la Sra. Elise Buitendag (Sudáfrica). A la sesión asistieron observadores de tres Estados no miembros⁷ y cuatro organizaciones internacionales.⁸

³ Brasil, Nicaragua, Rumania.

⁴ La Comunidad Europea (CE), la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL) y la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA).

⁵ India, Marruecos, República de Corea, Rumania.

⁶ La Comunidad Europea (CE), la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

⁷ Brasil, Egipto, Rumania.

⁸ La Comunidad Europea (CE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL) y la Asociación de Obtentores de Variedades Vegetales de la Comunidad Económica Europea (COMASSO).

26. Sobre la base de los trabajos preparatorios realizados por los Grupos de Trabajo Técnicos, el Comité adoptó directrices de examen para los 16 taxones siguientes: portainjerto de manzano; *Cymbidium*; eneldo; vid; puerro; okra; cebolla, chalota; adormidera/ amapola; portainjerto de pyrus; rábano; rábano negro; ruibarbo; centeno; limonium; nogal; ficus benjamina.

27. El Comité examinó también informes provisionales de actividades de los Grupos de Trabajo Técnicos y estableció las líneas generales de la labor futura de dichos grupos. Posteriormente estudió cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo sobre la base de la experiencia de los Estados miembros en la realización de ensayos para determinar la distinción, la uniformidad y la estabilidad de las obtenciones vegetales. Entre otras cosas, reiteró su decisión en el sentido de que una diferencia causada por un endofito no se consideraría suficiente para establecer la distinción.

Grupos de Trabajo Técnicos

28. Los Grupos de Trabajo Técnicos celebraron las siguientes reuniones fuera de Ginebra:

a) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas agrícolas (TWA) celebró su vigésima octava reunión en Ottawa (Canadá), del 22 al 25 de junio, bajo la presidencia de la Sra. Françoise Blouet (Francia). La reunión del Subgrupo sobre algodón y arroz se celebró el 21 de junio en el mismo lugar.

b) El Grupo de Trabajo Técnico sobre automatización y programas de ordenador (TWC) celebró su decimoséptima reunión en Helsinki (Finlandia), del 29 de junio al 2 de julio, bajo la presidencia del Sr. J. Law (Reino Unido).

c) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas frutales (TWF) celebró su trigésima reunión en Nitra (Eslovaquia) del 6 al 10 de septiembre, bajo la presidencia del Sr. C. Barnaby (Nueva Zelanda).

d) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas ornamentales y árboles forestales (TWO) celebró su trigésima segunda reunión en Pruhonice (República Checa), del 13 al 18 de septiembre, bajo la presidencia del Sr. J. Barendrecht (Países Bajos).

e) El Grupo de Trabajo Técnico sobre hortalizas (TWV) celebró su trigésima tercera reunión en Hanover (Alemania), del 5 al 9 de junio, bajo la presidencia del Sr. B. Bar-Tel (Israel).

29. La función principal de cuatro de los Grupos de Trabajo es elaborar directrices de examen. Estos grupos de trabajo sometieron a aprobación del Comité Técnico proyectos relativos a los siguientes taxones: girasol (TWA); pera (TWF); gerbera, lirio, *anigozanthos*, *Osteospermum* (TWO); achicoria industrial; achicoria *witloof* (TWV). También elaboraron otros proyectos respecto de los siguientes taxones, que deberán presentarse a examen de las debidas organizaciones profesionales: bromo, trébol rojo, trébol subterráneo, algodón, mostaza blanca, rabanito forrajero, arroz (TWA); *Calluna*, *Guzmani*, amarilis, cala (TWO); alcachofa, berza, hinojo, ajo, colinabo, tomate, nabo (TWV).

30. El Grupo de Trabajo Técnico sobre automatización y programas de ordenador examinó distintas posibilidades para ahorrar esfuerzos y costos en el examen de la variedad (diseños de bloques incompletos para la realización de exámenes, reducción del número de variedades de referencia, reducción del número de ciclos de crecimiento, por ejemplo de tres a dos). Por otro lado, tomó nota de que la versión de *Windows* del Programa DUSTNT, elaborada por expertos del Reino Unido, se encontraba actualmente disponible, y alentó a más Estados a utilizar ese programa, ya que estaba disponible gratuitamente y facilitaría aún más la armonización entre los Estados miembros.

Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular

31. Este Grupo de Trabajo no se reunió en 1999.

IV. CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES

32. Del 19 al 21 de enero, y en colaboración con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la UPOV organizó en San José (Costa Rica), un taller sobre las leyes de protección de las obtenciones vegetales para los siguientes países de América Central y el Caribe: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Los oradores procedían de Argentina, Colombia, Uruguay y la Unión Europea.

33. El 15 de febrero, y en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UPOV organizó en Ginebra, un simposio sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC, en el que participaron miembros y observadores de estas organizaciones.

34. La UPOV organizó conjuntamente con la OMPI y la OMC tres talleres sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC, a saber:

a) un taller en Bangkok, los días 18 y 19 de marzo, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con la contribución financiera del Gobierno de Nueva Zelanda, para miembros de la región de Asia y el Pacífico;

b) un taller en El Cairo, los días 3 y 4 de mayo, en cooperación con el Gobierno de Egipto, para los Países Árabes y Turquía; durante el programa se presentaron ponencias sobre experiencias en el plano nacional y proyectos para poner en práctica sistemas *sui generis* en Egipto, Argelia, Marruecos, Omán, Túnez y Turquía;

c) un taller en Nairobi, los días 6 y 7 de mayo, en cooperación con el Gobierno de Kenya, para países africanos de habla inglesa; durante el programa se presentaron ponencias sobre experiencias en el plano nacional y proyectos para poner en práctica sistemas *sui generis* en Kenya, la República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

35. Del 17 al 21 de mayo, la UPOV organizó en Kunming (China), conjuntamente con el Ministerio de Ciencias y Tecnología, el Ministerio de Agricultura y la Administración

Forestal Estatal de China, en cooperación con el Gobierno de la Provincia de Yunnan y con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, un seminario internacional sobre la innovación tecnológica y la aplicación a nivel nacional de la protección de las obtenciones vegetales. Además de participantes procedentes de China, hubo participantes procedentes de Filipinas, Malasia, la República de Corea, Tailandia y Viet Nam. Los oradores procedían del Japón, Nueva Zelanda y el Reino Unido.

36. La UPOV y la OMPI organizaron en los Estados Bálticos, y en cooperación con el Ministerio de Agricultura de cada país anfitrión, seminarios nacionales sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, el sistema de patentes y el Acuerdo sobre los ADPIC:

- a) el 15 de junio, en Tallin (Estonia);
- b) el 17 de junio, en Riga (Letonia);
- c) el 21 de junio, en Vilna (Lituania).

Los oradores procedían de Finlandia y de la Oficina Europea de Patentes. Los seminarios fueron una oportunidad para examinar extensamente con los gobiernos las respectivas leyes sobre protección de las obtenciones vegetales y el interés en obtener la condición de Estado miembro de la Unión.

37. Del 5 al 16 de julio, la UPOV organizó en Cambridge (Reino Unido), un taller de información sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV. El taller fue organizado en cooperación con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Botánica Agrícola del Reino Unido. Los participantes en el taller procedían de Bangladesh, Bulgaria, China, Croacia, Egipto, India, Indonesia, Kenya, Kirguistán, Malawi, Mauricio, República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Tailandia, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Zambia y Zimbabwe, así como de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO) y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Los oradores procedían de los Gobiernos de Francia, el Japón y el Reino Unido.

38. La UPOV cooperó con el Instituto Nacional de Semillas de Argentina en la organización de un Seminario regional latinoamericano sobre el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Seminario se celebró en Buenos Aires los días 10 y 11 de agosto, y contó además con el apoyo de la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales (ARPOV) y de la Asociación Americana del Comercio de Semillas (ASTA). Los oradores procedían de los Gobiernos del Brasil, Chile, Colombia y el Uruguay, así como de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

39. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial organizó en La Habana, del 4 al 6 de octubre, un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales, en cooperación con la UPOV. Los oradores procedían del Gobierno de España y de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

40. En cooperación con el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Georgia y el Centro Nacional de Propiedad Intelectual, la UPOV y la OMPI organizaron un seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, el sistema de patentes y el Acuerdo sobre los ADPIC, específicamente destinado a los países de la región (Armenia, Azerbaiyán y Georgia). Celebrado en Tbilisi, del 5 al 7 de octubre, con la participación de oradores procedentes de la Federación de Rusia, la República de Moldova y Ucrania, así como de la Oficina Europea de Patentes, el seminario fue una oportunidad para reunirse con las delegaciones nacionales de Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

V. RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS

41. Australia.– El 7 de junio, el Secretario General Adjunto se reunió en Canberra (Australia) con el Sr. Doug Waterhouse, Registrador de la Oficina de Derechos de Obtentor, el Sr. Ian Thompson, Secretario Adjunto de Cultivos Agrícolas de la División de Industrias Agrícolas, Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura, y el Sr. Tim Roseby, Primer Secretario Adjunto de la División de Industrias Agrícolas, así como con tres miembros del Comité Asesor en materia de Derechos de Obtentor, la Sra. Cheryl McCaffrey, el Sr. David Moore y el Sr. Hugh Roberts.

42. El 8 de junio, el Secretario General Adjunto se reunió en Canberra con funcionarios de la División de Negociaciones Comerciales del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio.

43. Bolivia.– El 21 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Silvia Ávila Seifert, Embajadora y Representante Permanente de Bolivia en Ginebra, que depositó el instrumento de adhesión de Bolivia al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

44. Brasil.– El 23 de abril, el Sr. Luiz César Gasser, Segundo Secretario de la Misión Permanente del Brasil en Ginebra, visitó al Secretario General Adjunto con el fin de depositar el instrumento de adhesión del Brasil al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

45. China.– El 22 de marzo, el Secretario General Adjunto recibió la visita de los siguientes representantes del Gobierno Chino: el Sr. Ruichun Duan, Secretario General Adjunto del Ministerio de Ciencias y Tecnología; el Sr. Yunkun Li, Director General Adjunto del Departamento de Ciencias y Tecnología de la Administración Forestal Estatal; la Sra. Sanba Hang, Directora de División del Departamento de Desarrollo Rural y Social del Ministerio de Ciencias y Tecnología; la Sra. Ping Zou, Directora de la División de Propiedad Intelectual del Departamento de Ciencias, Tecnología y Educación del Ministerio de Agricultura; y la Sra. Yangling Zhao, Primera Secretaria de Ciencias y Tecnología de la Misión Permanente de China en Ginebra. El objetivo de la visita era hablar de los preparativos del seminario regional que tendría lugar en Kunming (China) y del depósito del instrumento de adhesión de China al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

46. El 23 de marzo, las mismas personas estuvieron presentes cuando el Sr. Hou Zhengi, Consejero de la Misión Permanente de la República Popular de China en Ginebra, depositó ante el Secretario General Adjunto el instrumento de adhesión de China al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

47. El 17 de mayo, el Secretario General Adjunto y funcionarios de la Unión, así como funcionarios de los Estados miembros de la UPOV, participaron en la ceremonia de apertura del Día de la UPOV en la EXPO '99, una exposición hortícola internacional organizada en Kunming (China). Seguidamente participaron en un seminario internacional sobre innovación tecnológica y aplicación a nivel nacional de la protección de las variedades vegetales, organizado por la UPOV en cooperación con los Gobiernos de China y el Japón, los días 18 y 19 de mayo.

48. El 20 de mayo, el Secretario General Adjunto y funcionarios de la Unión se reunieron en Beijing con funcionarios de la Administración Forestal Estatal; el 21 de mayo, se reunieron en esa ciudad con funcionarios del Ministerio de Agricultura.

49. Francia.— El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión visitaron París, donde mantuvieron conversaciones con el Sr. Francis Heux, Jefe de la Oficina de Selección Vegetal y Semillas del Ministerio de Agricultura y Pesca, acerca de los fondos en fideicomiso aportados por ese Ministerio a la UPOV. También estuvieron presentes la Sra. Nicole Bustin, Secretaria General del Comité de Protección de las Obtenciones Vegetales (CPOV) y el Sr. François Burgaud, responsable de asuntos internacionales del *Groupement national interprofessionnel des semences* (GNIS).

50. Alemania.— El 2 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en Hanover en las celebraciones del quincuagésimo aniversario de la creación de la Oficina Federal de Variedades Vegetales (*Bundessortenamt*). En una ceremonia separada, hizo entrega de la medalla de la UPOV a funcionarios de esa oficina que habían presidido sesiones de los principales comités de la UPOV o reuniones de los Grupos de Trabajo Técnicos.

51. Irlanda.— El 14 de enero, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. John V. Carvill, Controlador de los Derechos de Obtentor de Irlanda, formulando observaciones acerca del proyecto de ley de obtenciones vegetales (derechos de propiedad) (Modificación) de 1997.

52. Kenya.— El 13 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Juliet Gicheru, Primera Secretaria de Asuntos Jurídicos de la Misión Permanente de Kenya y del Sr. Chepsiror, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nairobi, que depositaron el instrumento de adhesión de Kenya al Acta de 1978 del Convenio.

53. El 8 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Lukas Sese, de la Oficina de Propiedad Industrial de Kenya, que se encontraba en Ginebra para asistir a una reunión organizada por la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas sobre el tema: “el Art. 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC: definiciones, compatibilidad con el CDB y los sistemas *sui generis*.”

54. Nueva Zelanda.— El 25 de febrero, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con el Sr. Bill Whitmore, Comisionado de Derechos de Obtentor, acerca de la posibilidad de que éste representara a la UPOV en una reunión sobre políticas y sistemas de semillas en la región de Asia, que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) organizaría en Bangkok en cooperación con la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico.

55. Panamá.– El 23 de abril, el Sr. Leonardo A. Kam Binns, Embajador y Representante Permanente de Panamá en Ginebra, visitó al Secretario General Adjunto con el fin de depositar el instrumento de adhesión de Panamá al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

56. Reino Unido.– El 1 de febrero, el Secretario General Adjunto asistió a una cena organizada por el Embajador y Representante Permanente del Reino Unido, Sr. Roderick M.J. Lyne, CMG, en honor de la visita del Sr. Brian Wilson, MP, Ministro de Comercio.

57. El 24 de febrero, el Secretario General Adjunto llegó a un acuerdo con el Sr. David Boreham, Supervisor de la Oficina de Derechos de Obtentor del Reino Unido, para que éste presentara una ponencia sobre el tema de la protección de las obtenciones vegetales en una conferencia organizada del 8 al 11 de marzo en Nyanga (Zimbabwe) por la Oficina Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes del Reino Unido.

58. El 1 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó Cambridge con el fin de examinar con el Dr. Simon Draper, Director Adjunto del Instituto Nacional de Botánica Agrícola (NIAB), determinadas propuestas con miras a organizar, durante el año en curso, un seminario de dos semanas en Cambridge sobre la protección de las obtenciones vegetales.

59. Estados Unidos de América.– El 22 de enero, la Sra. Soching Tsai, Primera Secretaria, y el Sr. Edward R. Cummings, Consejero para Asuntos Jurídicos de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América en Ginebra, depositaron ante el Secretario General Adjunto el instrumento de ratificación de los Estados Unidos de América del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

60. El 19 de febrero, el Secretario General Adjunto se comunicó por teléfono con la Sra. Ann-Marie Thro, que fue nombrada recientemente Comisionada de la Oficina de Protección de Obtenciones Vegetales.

VI. RELACIONES CON ESTADOS NO MIEMBROS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

Estados y organizaciones de África del Norte y de Asia Occidental

61. WANA (Asia Occidental y África del Norte).– Los días 5 y 6 de mayo, un funcionario de la Unión participó en calidad de observador en el Tercer Consejo de la Red de Semillas de Asia Occidental y África del Norte (WANA), celebrado en El Cairo.

62. Argelia.– El 16 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Amor Bouhnik, Director General del Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial (INAPI), el Sr. O. Si Laabi, Director de Normalización, Calidad y Protección, la Sra. F. Madi, Administradora del Ministerio de Industria y el Sr. A. Assabaii, Director General del CNCSP, que le informaron de que las consultas para introducir en el país la protección de las obtenciones vegetales se encontraban en fase avanzada.

63. Egipto.– El 23 de marzo, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con el Sr. Gamal Aissa Attya, Director del Departamento de Derechos de Obtentor y Registro de Variedades del Ministerio de Agricultura.
64. Los días 10 y 11 de mayo, el Secretario General Adjunto participó en El Cairo, en la Tercera Conferencia Nacional Egipcia sobre Semillas, en la que presentó una ponencia sobre los sistemas de protección de las variedades vegetales.
65. El 19 de noviembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Secretario Adjunto Fawzy Zaky Shaheen, Subsecretario de Certificación de Semillas y Director del CASC, Ministerio de Agricultura, con el fin de comunicarle la conformidad de un proyecto de decreto propuesto con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
66. Jordania.– El 2 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Maha Ali, Investigadora de la Unidad de la OMC del Ministerio de Industria y Comercio de Jordania y de la Sra. Hana Al-Bitar, Examinadora de Marcas de la Dirección de Registro de Marcas y Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, quienes informaron que el Ministerio de Agricultura preparaba un proyecto de ley sobre protección de variedades vegetales.
67. Líbano.– El 7 de julio, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Hassan Machlab, Jefe del Departamento de Obtención de Nuevas Variedades del Instituto de Investigación Agrícola, con el fin de facilitarle información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.
68. El 12 de noviembre, un funcionario de la Unión presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales ante un grupo de miembros del Parlamento, presidido por el Sr. Élie Ferzely, Vicepresidente, y el Sr. Chaker Abou-Sleiman, Presidente de la Comisión de Administración y Justicia.
69. El 17 de diciembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Rafael Debanné, Presidente del Comité Agrícola de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Beirut, con el fin de comunicarle el procedimiento para ser Estado miembro de la UPOV.
70. Sultanía de Omán.– El 20 de octubre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Ali Hussein Al-Lawati, Director del Departamento de Investigación sobre la Producción de Obtenciones Vegetales del Ministerio de Agricultura y Pesca, y examinó con él un proyecto de Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.
71. Siria.– El 7 de julio, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Abdul Wahab Madarati, Director de Cereales y Hortalizas de la Organización General de Multiplicación de Semillas, para proporcionarle información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.
72. Túnez.– El 16 de febrero, el Sr. M. Hamdi, Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Agricultura, y el Sr. A. Bouziri, Subdirector del Organismo de Control y Certificación de Semillas y Plantas, entregó a la Oficina de la UPOV el proyecto más reciente de propuestas para una nueva ley de semillas que incorporaría disposiciones a fin de que el Gobierno establezca un sistema de protección de las obtenciones vegetales.

Estados y Organizaciones del África Subsahariana

73. Organización de la Unidad Africana (OUA).– El 7 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. David Luke, Jefe de Comercio y Turismo en la sede de la OUA, en Addis Abeba. Ambos debatieron cuestiones de interés común para las dos organizaciones.

74. Oficina Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO).– El 21 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Mzondi Chirambo, Director General de la ARIPO, con quien mantuvo conversaciones sobre la evolución de la protección de las obtenciones vegetales en los Estados miembros de la ARIPO y el programa de actividades de la UPOV en África.

75. Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).– Del 22 al 25 de febrero, un funcionario de la Unión asistió en Bangui (República Centroafricana) a la Conferencia Diplomática en cuyo marco quedó abierto a la firma el Acuerdo de Bangui en su versión revisada.

76. El 28 de julio, la Oficina de la Unión transmitió un *memorándum* sobre la protección de las obtenciones vegetales a los fines de la ratificación del Acuerdo de Bangui revisado y de la adhesión al Convenio de la UPOV.

77. En septiembre, y con ocasión de la serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, la Oficina de la Unión recibió la visita de muchos delegados de los Estados miembros de la OAPI y examinó con ellos las medidas que se debían tomar para la ratificación del Acuerdo de Bangui revisado y la adhesión al Convenio de la UPOV. También preparó y distribuyó un documento de información sobre las variedades que contienen genes que impiden la germinación de las semillas cosechadas.

78. Conferencia de Ministros de Agricultura de África Occidental y Central (CMAO/AOC).– Del 24 al 26 de noviembre, el Secretario General Adjunto participó en el Comité Técnico de seguimiento de la Conferencia de Ministros de Agricultura de África Occidental y Central (CMAO/AOC), así como en la Conferencia de Ministros, que se celebró en Abidján (Côte d'Ivoire). En la Conferencia se recomendó a los Estados miembros de la OAPI que ratificaran el Acuerdo de Bangui revisado, que establece disposiciones para la protección de las obtenciones vegetales y se instó a los demás Estados miembros a que aprobaran legislaciones conformes con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

79. África Oriental.– Los días 18 y 19 de enero, el Secretario General Adjunto participó en Kampala (Uganda), en un taller sobre la incidencia de los derechos de propiedad intelectual en el comercio y la agricultura en el África Oriental, organizado en el marco del Proyecto de Apoyo a la biotecnología agrícola (ABSP) de la Universidad Estatal de Michigan (Estados Unidos de América), en cooperación con el Consejo Nacional Ugandés para la Ciencia y la Tecnología y con fondos de USAID. En el marco del taller, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con el Dr. Robert N. Mshana, Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica de la Organización de la Unidad Africana, el Sr. Daudi B. Npiri, Comisionado Agrícola para la Investigación y la Formación, del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tanzania, el Dr. Sabuni M. Mbaga, Comisionado Adjunto en funciones del Departamento de Desarrollo de Cultivos del mismo Ministerio y la Dra. Bellah Mpofu, Jefe de los Servicios de Semillas de Harare (Zimbabwe).

80. Burundi.– El 3 de mayo, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Innocent Sabushimike, Director General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y al Sr. Aloys Katihabwa, Director del Departamento de Estudios Industriales y Documentación del mismo Ministerio, para facilitarles información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

81. Comoras.– El 3 de mayo, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Oussoufa Haribou, Jefe de Sección del Ministerio de Energía, Industria y Artesanía, para proporcionarle información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

82. Côte d'Ivoire.– El 3 de junio, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Nagolo Soro, Director de Desarrollo Industrial del Ministerio de Planificación y Desarrollo Industrial, en relación con el procedimiento de adhesión a la UPOV.

83. Djibouti.– El 3 de mayo, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Othman Aden Ahmed, del Ministerio de Industria y Comercio y al Sr. Ali Ali Ahmed Ali, Jefe de la Sección de Desarrollo Industrial del mismo Ministerio, para facilitarles información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

84. Etiopía.– El 13 de abril, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Abebe Belachew, miembro del recientemente creado Organismo Nacional para la Industria de Semillas, para informarle de que la Oficina de la Unión había enviado una extensa colección de documentos y material de la UPOV para respaldar las actividades de esta nueva oficina.

85. El 7 de julio, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Getinet Gebeybu, Gerente General del Organismo Nacional de la Industria de Semillas, con el fin de facilitarle información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

86. Ghana.– El 19 de noviembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. J. Oware, Fiscal General del Estado del Departamento del Registrador General, con el fin de hacerle llegar los comentarios formulados por la Oficina de la Unión acerca de un proyecto de Ley para la protección de las obtenciones vegetales.

87. Madagascar.– El 19 de enero, la Oficina de la Unión envió información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV a la Sra. Yannick Ariane Rabemanantsoa Rasoarimanana, Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Coordinadora Nacional del Sector de Semillas de Madagascar.

88. El 3 de mayo, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Julien Velontrasina, Director General de la Oficina Malgache de la Propiedad Industrial (OMAPI) y a la Sra. Malka Fleurette Miangozara, Jefa de la Sección de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Comercio y Consumo, para facilitarles información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

89. El 30 de agosto, la Oficina de la Unión recibió la visita de Su Excelencia, el Sr. Rija Rajohnson, Ministro de Recursos Hídricos y Silvicultura y el Sr. Nomenjanabary A. Andriamanandrata, Director de Gestión Sostenible de los Recursos Forestales, del Ministerio de Recursos Hídricos. Acompañaban a estos últimos la Sra. Lisa Dean, Directora de *CARE International*, el Sr. Alexander A.JF. Kroll, Ki, de *Plant International* y el Sr. Alex Rübél,

Director del Zoológico de Zurich (Suiza). Los debates se centraron en la incidencia de la protección de las obtenciones vegetales en los asuntos relativos a la biodiversidad.

90. El 3 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Lala Christian Michel Razafimandimby, Director de Comunicación del *Cabinet Raketamanga*.

91. Los días 20 y 28 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Lalao Raketamanga, Directora General de la OMAPI, y le proporcionó información sobre la protección de las obtenciones vegetales.

92. El 1 de diciembre, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Lalao Raketamanga y del Sr. Alfred Rakotonjanahary, Director General de la Oficina Nacional de Medio Ambiente.

93. Mauricio.– El 17 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Profesor Manrakhan, Jefe del Consejo de Investigación Alimentaria y Agrícola y del Sr. Maghespren Chinappen, Oficial Principal de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Agricultura y Tecnología Alimentaria y Recursos Nacionales, con el fin de debatir con éstos las propuestas de su Gobierno de promulgar una ley *sui generis* de protección de las obtenciones vegetales.

94. El 2 de septiembre, el Sr. Maghespren Chinappen informó a la Oficina de la Unión que se había sugerido que en la Ley sobre Plantas se incluyeran disposiciones para acelerar la introducción de la protección de las obtenciones vegetales.

95. El 9 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Maghespren Chinappen, que le informó de que Mauricio tenía previsto introducir disposiciones adicionales en la nueva ley de semillas, a fin de establecer un sistema de protección de las obtenciones vegetales.

96. El 3 de diciembre, la Oficina de la Unión remitió al Sr. Maghespren Chinappen sus observaciones en relación con las propuestas de enmienda a la Ley sobre Plantas para sentar las bases de un sistema de protección de las obtenciones vegetales.

97. Rwanda.– El 3 de mayo, la Oficina de la Unión se dirigió por carta al Sr. Theogene Munyazikwiye, Jefe de División del Ministerio de la Juventud, Deportes, Cultura y Formación Profesional, y al Sr. Innocent Twagirayezu, Oficial de Enlace de la Dirección de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para facilitarles información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

98. Zimbabwe.– El 14 de abril, el Secretario General Adjunto transmitió a la Dra. Bellah Mpfu, Jefe de los Servicios de Semillas del Ministerio de Agricultura, unos comentarios del Consejo de la UPOV para que se tuvieran en cuenta en la elaboración de un anteproyecto de Ley de enmienda de la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales de Zimbabwe.

99. El 25 de agosto, el Secretario General Adjunto transmitió a la Dra. Bellah Mpfu los comentarios de la Oficina de la Unión sobre el anteproyecto de Ley.

Estados y organizaciones de América Latina y el Caribe

100. El Caribe.– El 15 de octubre, la Oficina de la Unión envió a la Sra. Barbara Graham una serie de documentos para un seminario organizado por el Instituto Interamericano de

Cooperación Agrícola (IICA) en Santa Lucía, del 18 al 21 de octubre de 1999, sobre el tema: Grupo de Trabajo del Caribe para facilitar la preparación de un marco jurídico destinado a velar por el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en la agricultura.

101. América Central.– Del 19 al 21 de enero, un funcionario de la Unión participó en San José (Costa Rica) en un taller sobre leyes de protección de las obtenciones vegetales. El taller constituyó una oportunidad para conversar extensamente con representantes oficiales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

102. Barbados.– El 28 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Pat K.H. Cheltenham, Presidente del Comité Consultivo sobre Propiedad Intelectual, y de la Sra. Maureen Crane-Scott, Registradora de la Oficina de Propiedad Intelectual y empresas.

103. El 27 de octubre, el Secretario General Adjunto se reunió con la Registradora de la Oficina de Propiedad Intelectual y empresas, y el Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Winston Small. Posteriormente participó en una reunión de ministerios y de organismos cuyas actividades se centran en la protección de las obtenciones vegetales, organizada por el Ministerio de Industria y de Comercio Exterior y presidida por el Sr. Pat Cheltenham.

104. El 28 de octubre, el Secretario General Adjunto se reunió con la Sra. Cynthia Herbert, Directora Letrada Adjunta del Parlamento.

105. Colombia y Perú.– Del 8 al 12 de febrero, la Oficina de la Unión financió la participación de la Sra. Sylvia Teresa Bazán Leigh, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), del Perú, en un curso de formación organizado en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en Bogotá.

106. Cuba.– El 5 de octubre, un funcionario de la Unión se reunió con la Sra. Rosa Elena Simeón Negrín, del Ministerio de Ciencias y Tecnología, en el marco del Seminario Nacional sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales, organizado por la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial en cooperación con la UPOV.

107. El 6 de octubre, el funcionario de la Unión visitó el Instituto de Investigaciones Fundamentales para la Agricultura Tropical (INIFAT) con un especialista de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

108. Dominica.– El 10 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. S.M.A. Segopolo, Redactora Parlamentaria Jefa del Commonwealth de Dominica, en relación con el proyecto de ley sobre protección de las obtenciones vegetales de su país.

109. El 2 de diciembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Honorable Anthony P. La Ronde, Fiscal General, que le comunicó el interés de su país, así como de los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, en que se organizaran seminarios sobre la protección de las obtenciones vegetales.

110. Jamaica.– El 27 de agosto, el Secretario General se dirigió por carta al Sr. Phillip Paulwell, Ministro de Comercio y Tecnología, en relación con una misión propuesta a Jamaica en octubre.

111. El 23 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Phillip Paulwell, Ministro, la Sra. Diane Daley, Directora Jurídica de la Unidad de Derecho de Autor, y la Sra. Nicole Foga, Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio y Tecnología; durante la reunión abordaron la preparación de una ley de protección de las obtenciones vegetales y de otros acontecimientos en materia de propiedad intelectual en Jamaica.

112. El 25 de octubre, el Secretario General Adjunto se reunió con el Sr. Philip Paulwell, Ministro de Comercio y Tecnología, para examinar la legislación propuesta sobre la protección de las obtenciones vegetales. También participó en una reunión de representantes de organismos interesados en la protección de las obtenciones vegetales, organizada por el Ministerio de Agricultura.

113. Nicaragua.– El 22 de enero, un funcionario de la Unión visitó Managua y se reunió con la Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Directora de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, con el fin de examinar el texto del proyecto de ley sobre protección de variedades vegetales antes de que fuera sometido a la Asamblea Nacional.

114. Durante la semana del 18 al 22 de octubre, la Oficina de la Unión estuvo en contacto con funcionarios de la Dirección de Competencia y Transparencia en los Mercados, en relación con el debate de la Asamblea Nacional sobre el tema de la protección de las obtenciones vegetales, que culminó con la aprobación de una nueva ley el 21 de octubre.

115. Suriname.– El 9 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Yvonne Roepal-Soeratram, Directora de la Oficina de Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia y Policía, y examinó con ella las medidas que debe tomar el Gobierno de Suriname para preparar una ley sobre protección de las obtenciones vegetales.

Estados de Asia y el Pacífico

116. Bhután.– El 15 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Sohan Tobgay, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Bhután en Ginebra.

117. India.– El 21 de enero, una delegación del Gobierno del Estado de Haryana (India), integrada por la Sra. Krishna Gehlawat, Ministra de Agricultura, la Sra. Shakuntala Jakhu, Directora de Agricultura, el Sr. Hem Chander Disodia, Comisionado y Secretario, el Dr. Kartar Singh, Director de Horticultura (Panchkula) y el Sr. Hawa Singh Lohan, Director del Proyecto de Desarrollo Integrado de Cuencas Hidrográficas (Hills), realizó una visita a la OMPI, en cuyo marco un funcionario de la Unión hizo una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV.

118. El 16 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Dolly Chakrabarty, Secretaria Adjunta del Departamento de Semillas del Ministerio de Agricultura y Cooperativas, quien explicó que las propuestas de su Gobierno ya se habían concretado en forma de un proyecto de ley, pero que era poco probable que éste pudiese presentarse al Parlamento y completar el procedimiento para el 24 de abril de 1999.

119. El 12 de abril, el Secretario General Adjunto envió una carta al Sr. Ramesh Jain, Secretario Adjunto del Ministerio de Agricultura, en relación con un proyecto de legislación para la India.

120. El 22 de abril, el Secretario General Adjunto fue invitado a la recepción ofrecida por la Embajadora y Representante Permanente de la India en Ginebra, la Sra. Savitri Kunadi, con ocasión de la visita a Ginebra del Sr. N.K. Singh, Secretario de Gabinete del Gobierno de la India.

121. El 17 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Sharat Sabharwal, Representante Permanente Adjunto de la India en Ginebra, con quien examinó la cuestión del cierre del Acta de 1978 a adhesiones futuras.

122. El 13 de octubre, el Secretario General Adjunto presentó una ponencia sobre la UPOV a cinco altos funcionarios de la Dirección de Agricultura de los Gobiernos de los Estados de la India.

123. El 17 de diciembre, la Sra. Dolly Chakrabarty informó a la Oficina de la Unión de que el proyecto de Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales y de los derechos del agricultor de 1999 había sido presentado en Loc Sabha el 14 de diciembre, y había sido remitido a un comité conjunto de las Cámaras del Parlamento.

124. Fiji.— El 27 de agosto, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Isikili Mataitoga, Embajador de Fiji en Bruselas, para informarle acerca del Convenio de la UPOV.

125. Mongolia.— El 23 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Gundegmaa Jargalsaikhan, responsable de asuntos jurídicos e internacionales de la Oficina de Propiedad Intelectual de Mongolia, y examinó con él la cuestión de la protección de las obtenciones vegetales en su país.

126. República de Corea.— El 27 de agosto, el Secretario General Adjunto envió una carta al Sr. Kim Sung Hun, Ministro de Agricultura y Silvicultura, en relación con el procedimiento de solicitud de la opinión del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de la ley de su país con el Acta de 1991.

127. Seychelles.— El 1 de diciembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. William M. Bell, Director de Asuntos Jurídicos e Investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores, para informarle sobre la protección de las obtenciones vegetales.

128. Singapur.— El 23 de septiembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. Liew Woon Yin, Registradora de Marcas y Patentes de la Oficina de Propiedad Intelectual, en relación con el tema de la protección de las obtenciones vegetales en Singapur.

129. Tailandia.— El 17 de diciembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Wichar Thitiprasert, Director de la Oficina de Protección de Obtenciones Vegetales del Departamento de Agricultura, en respuesta a su solicitud de información sobre el procedimiento para obtener la condición de miembro de la UPOV.

130. Vanuatu.— El 18 de octubre, la Oficina de la Unión proporcionó información sobre la protección de las obtenciones vegetales a la Sra. Patricia Simeoni, del Centro de Formación y de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Vanuatu.

Estados y Organizaciones de Europa y Asia Central

131. Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.– El 28 de septiembre, el Secretario General Adjunto asistió en Angers (Francia), a una reunión del Consejo Administrativo de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

132. El 13 de diciembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión participaron en una reunión del Consejo Administrativo de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales, en Angers (Francia).

133. Países de la CEI y de Europa Central y del Este.– Del 8 al 12 de febrero, un funcionario de la Unión participó en un simposio celebrado en Moscú (Federación de Rusia) sobre producción de semillas en los países de la CEI y en la región de Europa Central y Oriental. Durante el Simposio, el funcionario se entrevistó con representantes de oficinas de protección de variedades y altos funcionarios de los Ministerios de Agricultura de Armenia, Belarús, Bulgaria, la Federación de Rusia, Kirguistán, Letonia, la República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán. Presentó también dos ponencias sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales.

134. Azerbaiyán.– El 21 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Mir Yagub Seyidov, Jefe de la Oficina de Patentes de Azerbaiyán, con quien examinó la cuestión del procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV.

135. Belarús.– El 6 de enero, un funcionario de la Unión mantuvo conversaciones con el Sr. Valery I. Kudashov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Belarús, y con otros funcionarios de esta Oficina, en relación con la adhesión de Belarús al Convenio de la UPOV.

136. El 11 de noviembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión realizaron una visita a Minsk y se entrevistaron con el Sr. Yuri D. Moroz, Ministro de Agricultura y Alimentación, y con funcionarios de este Ministerio, a fin de examinar la adhesión de Belarús al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. Seguidamente asistieron a una reunión en la Oficina de Patentes de Belarús, presidida por el Sr. Valery Kudashov, en la que participó el Sr. Leonid Voronestskiy, un funcionario del gabinete de ministros.

137. El 12 de noviembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión visitaron en Zhodino, el Instituto de Investigaciones Agrícolas y de Forraje de Belarús, y presentaron una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales a cerca de 26 investigadores de institutos de investigación agrícola de Belarús.

138. Croacia.– El 9 de diciembre, la Oficina de la Unión se dirigió por carta a la Sra. Kruna Cermak Horbek, Consultora del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, para presentarle sugerencias en relación con modificaciones necesarias para lograr la conformidad de la Ley de Croacia con el Acta de 1991.

139. Estonia.– El 29 de enero, la Oficina de la Unión se dirigió por carta a la Sra. Pille Ardel, Jefa del Departamento de Control de Variedades del Cuerpo de Inspección de la Protección de las Obtenciones Vegetales, formulando comentarios y propuestas sobre el proyecto de enmiendas a la Ley de Derechos de Obtentor.

140. Georgia.– El 22 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. David Gabunia, Director General de la Oficina de Patentes de Georgia, con quien mantuvo

conversaciones acerca de un seminario regional que tendría lugar en su país del 5 al 7 de octubre.

141. Kazajstán.— Los días 19 y 20 de julio, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión visitaron Almaty donde mantuvieron conversaciones con la Sra. Raushan Alchimbaeva, Directora Adjunta de la Oficina Nacional de Patentes, que les explicó que la Ley de protección de las obtenciones vegetales de Kazajstán había sido examinada en las dos Cámaras del poder legislativo y que sólo faltaba la firma del Presidente. Asimismo visitaron el Centro Académico Nacional de Investigación Agrícola del Ministerio de Ciencias y Educación Superior y el Centro de Investigación de Variedades Agrícolas de Iliskaya, que forma parte del Instituto de Agricultura de Kazajstán, así como la sede nacional de la Comisión Estatal de Examen de Variedades Agrícolas.

142. El 22 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Tolesh Kaudyrov, Director de la Oficina Nacional de Patentes de Kazajstán y de la Sra. Raushan Alchimbaeva, Directora Adjunta de la misma Oficina.

143. Ex República Yugoslava de Macedonia.— Los días 23 y 24 de agosto, la Oficina de la Unión recibió la visita de una delegación del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Ordenación de Recursos Hídricos, integrada por la Sra. Verica Dimaprovskaja, Asesora del Ministro, la Sra. Roza Nakova, Inspectora, y la Sra. Ljubica Trencjevska. Durante la visita se examinó en detalle el texto de un proyecto de ley de semillas cuyo objetivo era incorporar disposiciones para que dicha ley estuviera en consonancia con el Acta de 1991.

144. Tayikistán.— El 24 de agosto, el Secretario General se dirigió por carta al Sr. Sh. Kabirov, Ministro de Agricultura de Tayikistán, informándole de que la cuestión de la conformidad de la Ley de Tayikistán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV se inscribiría en el orden del día del período de sesiones que el Consejo celebraría en octubre.

145. Turquía.— El 9 de febrero, el Secretario General Adjunto envió una carta al Sr. Bahattin Bozkurt, Director del Centro de Registro y Certificación de Semillas del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, en relación con el proyecto de ley de su país relativo a la protección de las obtenciones vegetales.

146. El 15 de abril, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Bahattin Bozkurt, remitiéndole los comentarios de la Oficina de la Unión sobre el proyecto de ley.

147. Turkmenistán.— Los días 22 y 23 de julio, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión se trasladaron a Ashgabat, donde se reunieron con el Dr. Reshit Agabaev y el Dr. Geldi Gurbanov, respectivamente Presidente y Vicepresidente de la Oficina de Patentes de Turkmenistán, así como con el Sr. R. Annaev, Jefe del Departamento de Protección de Plantas, y el Sr. A. Durdyev, Jefe del Departamento de Apoyo Científico del Ministerio de Agricultura. Seguidamente visitaron el Instituto de Biología Experimental y de Protección de Plantas, donde se entrevistaron con su Director, el Sr. Dovlet Babayev.

148. El 21 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Geldi Gurbanov, Vicepresidente de la Oficina de Patentes de Turkmenistán, y examinó con éste el proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales que estaba siendo estudiado en su país.

149. Uzbekistán.– El 5 de marzo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Dr. Akil A. Azimov, Director del Comité Estatal de Ciencias y Tecnología de Uzbekistán, remitiéndole los comentarios de la Oficina de la UPOV sobre la Ley de obtenciones vegetales de su país.

150. El 21 de julio, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión visitaron Tashkent, donde se reunieron con el Dr. Akil A. Azimov y el Sr. Zayr Z. Ziyatov, Presidente, así como con el Sr. Takhir B. Berdimuradov, Vicepresidente de la Comisión Estatal de Examen de Variedades. Estos últimos comunicaron su intención de modificar la legislación nacional en consonancia con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, antes de pasar a ser miembro de la Unión.

151. Yugoslavia.– El 16 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Dr. Jan Kišgeci, Director del Instituto Federal de Recursos Genéticos Vegetales y Animales y de otros funcionarios de ese Instituto, que le entregaron un ejemplar de un proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales, que se había modificado teniendo en cuenta los comentarios que había formulado la Oficina de la Unión.

VII. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Organizaciones gubernamentales, entes autónomos y otras organizaciones

152. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).– El 22 de enero, el Secretario General Adjunto y funcionarios de la Oficina de la Unión organizaron una sesión de información sobre la UPOV y el Convenio de la UPOV para el personal del sector de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo.

153. El 23 de marzo, un funcionario de la Unión presentó una ponencia sobre el Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y la protección de las obtenciones vegetales en un simposio en Bangui (República Centroafricana) sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, organizado conjuntamente por la OMPI y la OMC para los países africanos de habla francesa.

154. Los días 11 y 12 de mayo, un funcionario de la Unión participó en un seminario nacional sobre el Acuerdo sobre los ADPIC, organizado por la OMPI en Abidján (Côte d'Ivoire), en cooperación con las autoridades locales, y en cuyo marco presentó una ponencia sobre el Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y sobre la protección de las obtenciones vegetales.

155. El 12 de noviembre, un funcionario de la Unión presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en la sesión sobre propiedad intelectual que organizó la Academia de la OMPI en francés.

156. Organización Mundial del Comercio (OMC).– Los días 7 y 8 de julio, un funcionario de la Unión participó en calidad de observador en una sesión del Consejo de los ADPIC (OMC) celebrada en Ginebra.

157. El 14 de octubre, el Secretario General entregó al Embajador Carlos Pérez del Castillo, Presidente del Consejo de los ADPIC, un informe sobre las actividades de asistencia técnica de la UPOV relativas a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

158. Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).— El 16 de abril, un funcionario de la Unión se dirigió por carta a la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica formulando una serie de observaciones sobre el documento “Consecuencias de la utilización de la nueva tecnología en el control de la expresión de genes de plantas para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica”, que fue presentado finalmente en la cuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), celebrada en Montreal del 21 al 25 de junio.

159. El 4 de junio, la Oficina de la Unión se dirigió por carta a la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, formulando una serie de observaciones sobre el documento “La relación entre los derechos de propiedad intelectual y las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el Convenio sobre Diversidad Biológica”, que sería presentado a la Reunión entre sesiones sobre el funcionamiento del Convenio (28 a 30 de junio de 1999, Montreal (Canadá)).

160. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).— Del 19 al 23 de abril, un funcionario de la Unión participó en calidad de observador en la octava sesión ordinaria de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, celebrada en Roma (Italia).

161. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).— Del 19 al 21 de mayo, un funcionario de la Unión participó en calidad de observador, en París, en la reunión anual de representantes de las autoridades designadas como responsables de la aplicación de los esquemas de la OCDE de certificación varietal de semillas objeto del comercio internacional.

162. Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCI AI).— El 31 de agosto y el 1 de septiembre, el Secretario General Adjunto asistió en La Haya (Países Bajos), a una reunión del Servicio Central de Asesoramiento sobre Tecnología Patentada del GCI AI, organizada por el Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR).

163. Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA).— Los días 8 y 9 de mayo, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión asistieron, en nombre de la Unión, a un taller organizado por el ICARDA en El Cairo sobre el siguiente tema: “Protección de las obtenciones vegetales: situación actual e implicaciones para el desarrollo de la industria de semillas en Asia Occidental y África del Norte”. Un funcionario de la Unión presentó una ponencia con el título “Adherirse al Convenio de la UPOV: cómo y por qué”.

164. Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).— El 21 de enero, un funcionario de la Unión recibió la visita del Sr. Enrique Alarcón, Director del Departamento de Ciencias, Tecnología y Recursos Naturales del IICA de San José (Costa Rica).

165. Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI).– El 8 de marzo, el Secretario General Adjunto participó, en Roma (Italia), en un taller sobre políticas destinado a la Junta de Consejeros del IPGRI y presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales.

166. El 9 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en la decimotercera reunión de la Junta del IPGRI y en la décima reunión de la Junta de la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano de Cocinar (INIBAP), celebradas en Roma. Las reuniones de las Juntas coincidieron con un acto especial de celebración del vigésimo quinto aniversario de la creación del IPGRI y de su predecesor, la Junta Internacional de Recursos Fitogenéticos. Esta Junta había adoptado un objetivo estratégico del IPGRI, a saber, consolidar las relaciones con la UPOV.

167. Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR).– El 9 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en La Haya, en un taller sobre el impacto de la mundialización en las estrategias de investigación y desarrollo agrícolas de los países en desarrollo, organizado por la ISNAR.

168. Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV).– El 16 de febrero, la Oficina de la Unión transmitió una nota sobre protección de las obtenciones vegetales al Sr. Georges Dutruc-Rosset, Director General de la OIV para que se presentara al Grupo de expertos sobre cultivo de la vid en su reunión del 9 de marzo.

169. Conferencia Mundial de Semillas de 1999.– Del 6 al 8 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en Cambridge (Reino Unido), en la Conferencia Mundial de Semillas de 1999, coorganizada por la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), la FIS/ASSINSEL, la OCDE y la UPOV, y presidió la Sesión III que llevaba por título “Las semillas y la Ley”.

Organizaciones no gubernamentales

170. Asociación de Obtentores Hortícolas Europeos (AOHE).– El 5 de febrero, un funcionario de la Unión participó en París (Francia), en la Asamblea General de la AOHE y presentó una ponencia sobre el Convenio de la UPOV y acontecimientos recientes en relación con éste.

171. Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL) y Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).– Del 30 de mayo al 4 de junio, el Secretario General Adjunto participó en el Congreso Mundial de la FIS/ASSINSEL en Melbourne (Australia).

172. Licensing Executives Society International (LESI).– El 2 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en una reunión entre funcionarios de la OMPI y altos directivos de LESI, a saber: el Sr. Planton Mandros, Presidente, el Sr. Heinz Goddar, Presidente electo, y los Sres. Tom Small y Dennys Watson, Copresidentes, en cuyo curso se examinaron los resultados del simposio conjunto OMPI-UPOV-OMC y los progresos realizados en materia de revisión del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC.

VIII. RELACIONES EXTERNAS: OTRAS ACTIVIDADES

173. El 5 de marzo, un funcionario de la Unión presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en el Instituto Federal de Propiedad Intelectual (OFPI) de Berna (Suiza).

174. El 18 de marzo, el Secretario General Adjunto participó, en Bangkok, en un debate telefónico en directo con el Profesor Ekpere, Consultor de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en Lagos, sobre la evolución en materia de protección de la propiedad intelectual relacionada con las plantas en África. El debate fue radiodifundido por el *BBC World Service*.

175. El 30 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en una reunión del Comité de Organización de la Conferencia Mundial de Semillas, celebrada en el Centro Federal Suizo de Investigación Agrícola, Changins (Suiza).

176. El 1 de abril, el Secretario General Adjunto asistió en Cappelle-en-Pévèle (Francia), al funeral del Sr. Víctor Desprez, Presidente vitalicio de la Federación Internacional del Comercio de Semillas y personalidad destacada en el mundo de la industria de semillas.

177. El 8 de abril, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Sunil Archak, Investigador del Centro Nacional de Investigación sobre huellas dactilares del ADN, en Nueva Delhi, a propósito del *CoFab*, borrador de un proyecto de convenio internacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en los países en desarrollo, respaldado por varias ONG.

178. El 23 de abril, el Secretario General Adjunto participó en una reunión organizada en Vevey (Suiza), por la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas en Ginebra con el título: “La elección de sistemas *sui generis*: Opciones y procedimientos”.

179. El 14 de mayo, un funcionario de la Unión presentó una ponencia en Wageningen (Países Bajos) durante el Tercer Curso Internacional sobre Protección de las Obtenciones Vegetales, organizado por el Centro de Investigación en materia de Obtención y Reproducción de Variedades (CPRO-DLO).

180. En la semana del 14 de junio, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Jayashree Watal, profesora invitada, Instituto de Economía Internacional de Washington D.C., que estaba preparando un libro relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y los países en desarrollo.

181. El 1 de julio, un funcionario de la Unión presentó una ponencia durante un curso de postgrado sobre propiedad intelectual, organizado por el Instituto Federal de Tecnología, Zurich (Suiza).

182. Los días 10 y 11 de junio, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión presentaron ponencias en el marco del Programa de Formación sobre Armonización de Políticas y Reglamentación en materia de Semillas para Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, organizado como parte del programa de becas Cochran del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en el Centro de Ciencias de la Semilla de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, Iowa. Conversaron además con

funcionarios responsables de la política de semillas, incluida la protección de obtenciones vegetales, de los países participantes.

183. El 3 de noviembre, el Secretario General Adjunto participó en la reunión sobre el Comercio de Semillas en Europa del Este, celebrada en Praga y organizada por la Asociación del Comercio de Semillas y Obtentores Checos y Moravos, y presentó una ponencia general sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV.

184. El 25 de noviembre, un funcionario de la Unión participó como experto en la mesa redonda “Introducción de las plantas transgénicas en la agricultura: evaluación y criterios de decisión”, durante un curso organizado por el Centro Internacional de Altos Estudios Agrónomos Mediterráneos (CIHEAM) en Zaragoza (España).

IX. PUBLICACIONES

185. La Oficina de la Unión publicó:

a) la traducción en árabe de la Ley Tipo de la UPOV sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales;

b) ediciones actualizadas, incluidos todos los acontecimientos que afectan la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;

c) un suplemento de la Parte I de la “Colección de textos y documentos importantes” en español, alemán, francés e inglés;

d) dos números del periódico *Plant Variety Protection*;

e) seis discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV (*UPOV-ROM Plant Variety Database*).

186. Se invita al Consejo a aprobar el presente informe.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
(31 de diciembre de 1999)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -

¹ *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961
Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972
Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978
Cuarta línea : Acta de 19 marzo de 1991.

² De ratificación si el Estado ha firmado el Convenio o el Acta adicional, según sea el caso; de ratificación, aceptación o aprobación si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si no ha firmado el texto en cuestión.

C/34/2
Anexo, página 2

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/34/2
Anexo, página 3

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 -	- - 16 de abril de 1993 -
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 -	- - 16 de abril de 1983 -
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -

C/34/2
Anexo, página 4

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelandia	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 -	- - 11 de noviembre de 1989 -
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/34/2
Anexo, página 5

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 -	- - 3 de noviembre de 1995 -
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -

Total: 44 Estados miembros.

[Fin del Anexo y del documento]